

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto ejercido** por el Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) fue de 29,283,409.0 miles de pesos, que representó un menor ejercicio presupuestario de 0.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a las reducciones líquidas en los conceptos de Servicios generales (15.8%) derivado de las disposiciones de austeridad republicana y por motivos de control presupuestario; así como en Subsidios y subvenciones (11.7%), motivado por las reducciones líquidas realizadas por las “Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022”.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 1.0%. Su evolución por rubro de gasto se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 1.8%, debido principalmente a:
 - ❖ En este rubro de gasto, considera la categoría “Investigadoras e Investigadores por México” (antes Cátedras Conacyt), que está dirigida a Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas, Centros Públicos de Investigación (CPI) y, en general, a dependencias y entidades de los gobiernos federal y estatales que requirieron implementar proyectos institucionales con apoyo de jóvenes investigadoras e investigadores. En este sentido, y a fin de facilitar la inserción laboral de jóvenes investigadoras e investigadores, durante el ejercicio fiscal 2022 se tuvo una oferta de 1,511 Cátedras, de las cuales 1,229 estuvieron en activo en 927 proyectos y se insertaron en 143 instituciones, distribuidas en las 32 entidades federativas del país; las entidades federativas con mayor número de cátedras asignadas, están la Ciudad de México, San Luis Potosí, Querétaro, Michoacán y Oaxaca, con lo que se fortalecen regiones con condiciones rezagadas en materia de ciencia y tecnología.
 - Asimismo, se identificó que 1,101 investigadoras e investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que representa 90% respecto al total; asimismo, 39% de las personas con la distinción del SNI son mujeres. Lo anterior, permitió contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, con impacto social.
 - ❖ En lo que se refiere al personal dedicado a actividades de ciencia y tecnología a través de los CPI coordinados por el Conacyt, se reportan 4,838 de los cuales 2,972 tienen plaza de estructura de profesor-investigador-ingeniero-tecnólogo titular o asociado.
 - ❖ Por otra parte, se actualizó el tabulador de sueldos y salarios y demás prestaciones socioeconómicas, tales como “Prima quinquenal”, “Incremento salarial”, “Ayuda para despensa” correspondiente al personal operativo de base y confianza, mando y enlace del Conacyt, así como de las Entidades que integran el Ramo 38 Conacyt; motivo por lo cual, se realizaron las acciones pertinentes de conformidad con los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios, y los Dictámenes autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En el **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 13.3% con relación al presupuesto aprobado, debido a las medidas de racionalidad en diversas partidas específicas de gasto, cuyo impacto se centró en el área de servicios generales. No obstante, se realizaron acciones presupuestarias, en cuanto a la adquisición de materiales y suministros y de la prestación de servicios, para prescindir y/o reducir al mínimo indispensable el gasto de operación, sin afectar los resultados de los programas presupuestarios sustantivos. Entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* registró un mayor ejercicio presupuestario de 6.3% con relación al presupuesto aprobado, originado por las transferencias compensadas del capítulo 3000 Servicios generales para hacer frente a los compromisos y necesidades de operación; sin omitir que, se aplicaron reducciones líquidas por motivos de control presupuestario y medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022.
 - ❖ En *Servicios Generales* se tuvo un menor ejercicio presupuestario de 15.8% respecto al presupuesto aprobado, derivado de las disposiciones de austeridad republicana, así como de las reducciones líquidas por motivos de control presupuestario y medidas de cierre del ejercicio fiscal 2022. Adicionalmente, se realizó la transferencia compensada al Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR) coordinado por parte de la UR 90X Conacyt, a efecto de hacer frente al pago de servicios indispensables para su operación.
- En el rubro de **Subsidios** destinados a los Programas presupuestarios “S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” y “E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”, observó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 11.7%. Este rubro se encuentra integrado por la partida específica de gasto “43901 Subsidios para Capacitación y Becas”, la variación se explica a continuación:
 - ❖ El Programa “S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, registró un menor ejercicio presupuestario de 11.8% con relación al presupuesto aprobado. Se administraron 87,254 apoyos para becas. De éstos, 85.3% corresponde a la modalidad de Becas Nacionales (74,393); 2.7% a Becas al Extranjero (2,375), 6.8% para Becas de Inclusión (5,901); 5.0% fueron Becas de Consolidación (4,360) y, 0.3% para Becas de Formación en CPI (225). Desde la perspectiva de género, de las 87,254 becas administradas, 45,904 (52.6%) corresponde a mujeres y 41,350 (47.4%) a hombres, con lo que en esta materia se logra la paridad de género. Respecto a las becas nacionales (74,393), 49.6% (36,869) corresponde a mujeres y 50.4% (37,524) a hombres. En lo referente a las Becas al Extranjero administradas (2,375), 47.2% (1,122) se asignó a mujeres, mientras que 52.8% (1,253) a hombres. En el caso de las Becas de Consolidación (4,360), 46.9% (2,046) se asignó a mujeres, mientras que 53.1% (2,314) a hombres. Finalmente, la distribución por sexo de las becas de inclusión administradas (5,901), 97.5% (5,756) se asignó a mujeres, mientras que 2.5% (145) a hombres. En términos generales, los recursos se destinaron para el pago de colegiaturas de becarios nacionales y al extranjero, asimismo, se apoyaron estancias posdoctorales nacionales y al extranjero, estancias de maestros y doctores en la industria y repatriaciones y retenciones de investigadores para su inserción en el campo laboral en los sectores académico y de investigación.
 - Este programa continuó otorgando apoyos para Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional, a Mujeres Indígenas, Incorporación de Estudiantes con Discapacidad a Posgrados Nacionales, Becas para estudios de Cambio Climático y en general, el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, que dé sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas del país.

- Adicionalmente y como parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional, el denominado Sistema Nacional de Posgrados contó con 3,096 programas vigentes.^{1/}
 - ❖ El Programa “E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”, observó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 3.0%, en razón de las reducciones líquidas relativas a las “Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022”; se continuó impulsando la educación científica y tecnológica, a través de becas para la consolidación de grupos de investigación como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, mediante el incremento de la capacidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para generar investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación y formar capital altamente especializado.
 - Los CPI coordinados ofrecieron becas y apoyos a las y los estudiantes para continuar con su formación como futuros científicos y tecnólogos del país. Se beneficiaron a 440 estudiantes de doctorado, 519 de maestría, 770 de licenciatura y 1,302 alumnos con diferentes apoyos (estadías, especialidades, estancias posdoctorales). En cuanto a la formación de especialistas altamente calificados impartida en los CPI coordinados, se tienen 205 programas académicos: 109 Maestrías, 75 Doctorados, 15 Especialidades y 6 Licenciatura, con la inscripción de 5,688 estudiantes: 54% en maestría, 37% en doctorado, 7% en licenciatura y 2% en especialidad.
- El rubro **Otros de Corriente** registró un mayor ejercicio presupuestario de 15.4% respecto al presupuesto aprobado, el cual se encuentra integrado por los Programas: “F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (Pronaces)”, “S191 Sistema Nacional de Investigadores”, así como por el concepto de gasto “4400 Ayudas Sociales” vinculado al Programa presupuestario “E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”. Adicionalmente, conforme a la clasificación económica del gasto, se incluyen las partidas específicas de gasto “39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente”, “39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones” y “39602 Otros gastos por responsabilidades”. La variación observada, se explica por el resultado siguiente:
- ❖ Programa Presupuestario “F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado” (Pronaces), observó un mayor ejercicio presupuestario de 31.5%, debido a la ampliación líquida con recursos provenientes del Ramo 12 “Salud”, a través del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), a efecto de llevar a cabo el desarrollo de la segunda fase de la Vacuna Patria, así como a la transferencia compensada de recursos del Programa Presupuestario “S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”. Los Pronaces, surgen de la necesidad de generar estrategias que organicen los esfuerzos científicos, tecnológicos y de investigación en torno a las 10 agendas de importancia estratégica para el pueblo de México: Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes, Agua; Cultura; Educación; Energía y Cambio Climático; Salud; Seguridad Humana; Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad; Soberanía Alimentaria y Vivienda. El objetivo de los Pronaces en conjunto es, principalmente,

^{1/} El Sistema Nacional de Posgrado (SNP) forma parte de la política pública de fomento del posgrado nacional que el Conacyt y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública han impulsado de manera ininterrumpida desde 1991. El SNP asegura la asignación de becas con base en criterios de inclusión social, disciplinar y de género. Establece acciones afirmativas en materia de equidad de género e inclusión con el propósito de asegurar, de origen, la igualdad de condiciones y de oportunidades para acceder a una beca del Conacyt, esto con el fin de incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación del país, que incorporen la generación y aplicación del conocimiento como un recurso para el desarrollo de la sociedad y la atención a sus necesidades, contribuyendo así al bienestar general de la población.

investigar los grandes problemas nacionales y producir soluciones basadas en principios fundamentales como protección al ambiente y los ecosistemas, acceso al agua, vida digna rural, salud, educación, entre otros.

En 2022 se apoyaron 620 proyectos. Destacan, por ejemplo, los logros de los proyectos sobre la resolución de la problemática nacional de los residuos sólidos urbanos, que impulsan nuevos modelos de coordinación para la gestión de residuos sólidos urbanos; los avances presentados para dar cumplimiento al decreto para la sustitución del glifosato y transgénicos; el avance del desarrollo vacunal Patria que, durante el cuarto trimestre de 2022, inició el estudio clínico fase final que busca probar su efectividad como refuerzo para quienes ya cuentan con un esquema completo de vacunación.

Asimismo, a través del Programa Presupuestario “F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado”, durante el ejercicio fiscal 2022, se dio seguimiento a la Convocatoria Apoyos de Ciencia de Frontera modalidad fortalecimiento y mantenimiento de infraestructuras de investigación de uso común y capacitación técnica 2021, mediante la que se otorgaron recursos para proyectos de fortalecimiento y mantenimiento de infraestructura, con el objetivo apoyar a la comunidad científica en México con recursos financieros para que las investigadoras y los investigadores desarrollen proyectos en distintas modalidades que resulten en avances significativos del saber científico.

En cuanto a la participación de los CPI coordinados, a través de los Pronaces, al año 2022, se cuenta con más de 100 proyectos autorizados con incidencia. Cerca del 50% de los proyectos se encuentran en los Pronaces Seguridad Humana y Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad.

- Mediante publicaciones y materiales como libros, la revista Ciencia y Humanidades, boletines y gacetas, se presentan temas relacionados con los Pronaces en torno a la agenda de las Humanidades, las Ciencias, Tecnologías e Innovación, que engloba una amplia gama de áreas prioritarias, con lo que se abona a la difusión de temas relevantes vinculados con todos los demás Pronaces.
- ❖ El Programa “S191 Sistema Nacional de Investigadores” (SNI), observó un mayor ejercicio presupuestario de 12.7%, debido a las ampliaciones líquidas con cargo a las sanciones económicas que aplicó el Instituto Nacional Electoral (INE), derivado del régimen disciplinario a los partidos políticos con base en lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; adicionalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó una ampliación líquida de recursos, a efecto de cubrir el déficit de los compromisos por concepto de estímulos económicos otorgados a las investigadoras e investigadores que forman la membresía de ese Sistema.

En 2022 el SNI logró no sólo preservar la plantilla nacional de científicas y científicos cuyo trabajo es de estándares internacionales, sino que se registró un aumento de la plantilla que al final del periodo contó con una membresía de 36,624 personas reconocidas con esta distinción (la membresía del SNI tuvo un incremento de 4.2% respecto al año previo que fue de 35,155 integrantes), lo que permitió seguir contribuyendo a la formación y consolidación de investigadoras e investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel, de los cuales 14,174 (38.7%) son mujeres y 22,450 (61.3%) son hombres.

- Se reportaron 8,064 investigadores a la categoría de candidato, 20,504 en nivel 1, 5,182 en nivel 2, 2,412 en 3 y 462 Eméritos.
- Por primera vez, en 2022, se realizó una estrategia de difusión de contraloría social, a efecto de propiciar la participación de las investigadoras y los investigadores del Sistema Nacional de Investigadores que reciben el apoyo económico, en la vigilancia de la ejecución y aplicación de los recursos federales asignados a los mismos, así como en la verificación del cumplimiento de sus metas.

- ❖ En el concepto de gasto “4400 Ayudas Sociales” vinculado al Programa “E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”, observó un menor ejercicio presupuestario de 18.5% con relación al presupuesto aprobado, que se explica por las reducciones líquidas relativas a las “Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022.
- ❖ En cuanto a las partidas específicas de gasto “39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente”, “39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones”, y “39602 Otros gastos por responsabilidades”, registraron un mayor ejercicio presupuestario de 79.8% respecto al aprobado. Los recursos pagados fueron aplicados, principalmente, para cubrir las erogaciones de resoluciones de carácter laboral dictaminadas por la autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** observó un mayor ejercicio presupuestario de 100.0%, debido a lo siguiente:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, registró un ejercicio de 221.5 miles de pesos a través del Programa presupuestario “K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología”.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, registró un ejercicio de 221.5 miles de pesos, como resultado de la autorización de la Cartera de Inversión número 22389ZW0001 al Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE). Dichos recursos provinieron del Capítulo de Gasto 3000 Servicios generales del propio CICESE, a fin de adquirir una estación para soldar componentes electrónicos en tarjetas de circuito impreso requeridos por la División de Física Aplicada, así como convertidores de carga en campo de la División de Ciencias de la Tierra, ambos del CICESE.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{2/}

En 2022 el Ramo 38 Conacyt ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo económico. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

^{2/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 99.8% respecto al total ejercido por el Ramo 38 Conacyt y registró un menor ejercicio del gasto de 0.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja los esfuerzos y el carácter prioritario en la asignación y el ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector ciencia, tecnología e innovación.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante la **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, el Ramo 38 Conacyt persistió en su compromiso de apoyar la investigación científica, la formación y consolidación de grupos de investigadores en todas las áreas del conocimiento, impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación, así como el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la planta productiva nacional y de los programas de formación de recursos humanos de alto nivel, en coordinación con dependencias, entidades, instituciones académicas y empresas, tanto nacionales como extranjeras. Lo anterior, en torno a seis objetivos prioritarios:
 - Fortalecer a las comunidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales y contribuir al bienestar general de la población.
 - Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológica y posiciones de liderazgo mundial, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos de frontera, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población.
 - Articular a los sectores científico, público, privado y social en la producción de conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para solucionar problemas prioritarios del país con una visión multidisciplinaria, multisectorial, de sistemas complejos y de bioseguridad integral.
 - Articular las capacidades de CTI asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación, fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.
 - Garantizar los mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico y sus beneficios, a todos los sectores de la población, particularmente a los grupos subrepresentados como base del bienestar social.
 - Articular la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, Instituciones de Educación Superior y centros de investigación, para optimizar y potenciar el aprovechamiento y reutilización de datos e información sustantiva y garantizar la implementación de políticas públicas con base científica en beneficio de la población.
- La **finalidad Gobierno** participó con 0.2% del presupuesto total ejercido y observó un menor ejercicio del gasto de 10.0% respecto al presupuesto aprobado al Ramo 38 Conacyt.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable que integran el Ramo 38 Conacyt.

CUENTA PÚBLICA 2022

CONTRATACIONES POR HONORARIOS RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		440	60,162,925.1
90X	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0	0.0
90A	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	22	7,677,768.0
90C	Centro de Investigación en Matemática, A.C.	10	3,593,906.0
90E	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	7	1,188,980.3
90G	CIATEC A.C., Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C.	17	2,384,300.0
90I	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	62	11,488,876.0
90K	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	0	0.0
90M	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	117	3,375,004.6
90O	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1	69,192.0
90Q	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	7	706,545.0
90S	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	4	486,221.5
90U	Centro de Investigación en Química Aplicada	0	0.0
90W	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	49	6,334,904.6
90Y	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	0	0.0
91A	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	0	0.0
91C	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	39	4,730,137.0
91E	El Colegio de la Frontera Sur	9	1,019,100.0
91I	El Colegio de Michoacán	8	813,324.0
91K	El Colegio de San Luis, A.C.	3	441,302.0
91O	Fondo para el Desarrollo de los Recursos Humanos	0	0.0
91M	Fondo de Información y Documentación para la Industria	3	964,717.0
91Q	Instituto de Ecología, A.C.	0	0.0
91S	Instituto de Investigaciones "Dr. José Ma Luis Mora"	0	0.0
91U	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0	0.0
91W	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	38	9,836,652.3
92ZU	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	0	0.0
92ZW	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	44	5,051,994.8
92ZY	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	0	0.0

^{1/}Considera el importe autorizado ejercido (pagado) en los contratos de honorarios.

FUENTE: Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

IV. TABULADOR DE SUELDOS, SALARIOS Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables Efectivo	Especie
Total			5,710,642,498.3	837,927,567.3	48,984,790.4
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)			434,484,449.7	1,502,565.7	237,328.3
Subsecretario o nivel equivalente	2,052,180.0	2,052,180.0	2,522,192.0		
Jefe de unidad o nivel equivalente	1,871,616.0	1,871,616.0	10,606,354.0		
Director general o nivel equivalente	1,494,516.0	1,773,084.0	67,256,272.1		24,354.7
Dirección General Adjunta	1,178,292.0	1,429,644.0	6,609,908.7	484,889.0	14,580.0
Director o nivel equivalente	691,260.0	1,352,340.0	136,153,420.2	696,505.7	50,386.6
Subdirector o nivel equivalente	405,336.0	705,948.0	115,293,610.0		14,580.0
Jefe de departamento o nivel equivalente	264,276.0	399,048.0	96,042,692.7	321,171.0	133,427.0
Enlace (grupo P o equivalente)			12,978,136.0		
Alto nivel de responsabilidad o nivel equivalente	238,800.0	266,748.0	12,978,136.0		
Operativo			760,636,999.6	249,097,025.2	20,517,397.0
Base	70,062.0	268,746.0	285,661,527.6	36,148,826.2	5,593,056.9
Confianza	70,062.0	249,433.2	474,975,472.0	212,948,199.0	14,924,340.1
Categorías			4,502,542,913.0	587,327,976.4	28,230,065.1
Investigadoras e Investigadores	368,113.0	512,764.8	4,502,542,913.0	587,327,976.4	28,230,065.1

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.